

EDICTO

**YO, ÁLVARO TORO ARIZA, NOTARIO DEL ILUSTRE
COLEGIO DE ANDALUCIA, CON RESIDENCIA EN FUENGIROLA,
MÁLAGA**

HAGO CONSTAR: -----

Que en esta notaría se tramita **ACTA DE
REQUERIMIENTO INICIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE UN
EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA INMATRICULACIÓN DE FINCAS
NO INSCRITAS**, con el fin de acreditar que en el
término municipal de Málaga, DON BLAS ANTONIO
RODRÍGUEZ GARCÍA es tenido como dueño de la siguiente
finca: -----

DESCRIPCIÓN: Vivienda rústica, catastrada como
DS (diseminado) ubicada en el partido Lo Gálvez,
termino municipal de Málaga. La casa consta de planta
baja, destinada a vivienda, con una superficie de
setenta y tres metros cuadrados (73 m²) construidos
Y planta alta, destinada a vivienda con una
superficie de sesenta metros cuadrados (60 m²).
Tiene una superficie total construida de ciento
treinta y tres metros cuadrados (133 m²) y de patio
trasero, en la planta baja, con una superficie de
ochenta y cinco metros cuadrados (85 m²). Linda:
Norte, con el arroyo, polígono 15 parcela 9003; Sur,
Doña Maria Isabel Fernandez Gaspar; Este, diseminado
Don Antonio Fortes Ruiz; y Oeste, con Don Alonso
Fernández Molina. -----

INSCRIPCIÓN: Manifiestan los comparecientes que
las fincas descritas nunca han estado inscritas en
el Registro de la Propiedad. -----

TÍTULO: La adquirió en virtud por compraventa
con número anterior a éste de protocolo, DON BLAS
ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA, ante veintiocho de mayo de
dos mil veinticinco, el día de la fecha; copia
autorizada de la misma, me exhibe y les devuelvo. -

REFERENCIA CATASTRAL: 002000200UF78D0001BS

CARGAS: Libre de cargas y arrendamientos, según
manifiestan. -----

Durante el plazo de veinte días naturales, podrán los interesados comparecer en la notaría sita en Fuengirola (Málaga), calle Postal, nº 1, 1ª planta, Edificio Tenerife en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.---

En Fuengirola, a tres de junio de dos mil veinticinco.

Fdo.: Álvaro Toro Ariza, Notario.-----